

Los pilares medievales de la expansión ultramarina: los reyes de las Islas Canarias en el siglo XIV

COVADONGA VALDALISO CASANOVA
Universidad de Valladolid

En el siglo XVI el primer historiador de las Azores, Gaspar de Frutuoso, recogía en su obra *Saudades da Terra* una breve síntesis de cómo tuvieron lugar el descubrimiento y conquista de las Islas Canarias por parte de los europeos, desde que el capitán cartaginés Hanom las avistara hasta que los reyes castellanos se hicieron con su dominio. Para introducir al lector y procurar que comprenda debidamente lo que va a narrar, Frutuoso expone de entrada que en la época de los primeros descubrimientos se concedía un lugar a su primer ocupante —según la máxima latina *primo occupanti conceditur locus*—, si éste podía y quería sustentar su posesión, pero que esto dejó de tener vigencia desde que el papa determinó limitar el señorío a los reyes de Castilla y Portugal¹. El paso de una situación a otra merece ser analizado con detenimiento si tenemos en cuenta las consecuencias que todo ello trajo consigo a partir del siglo XV; y probablemente no fue tan simple como parece deducirse de las palabras del autor: en los preludios de la llamada *expansión ultramarina* ni se aceptaba el dominio del primer aventurero que pisase una tierra desconocida, ni se dejaba al azar la exploración de nuevos espacios geográficos. Tanto el papado como los diferentes monarcas de la Europa Occidental se encargaron, desde que los avances en las técnicas náuticas permitieron ampliar las rutas oceánicas, de controlar en la medida en que les fuese posible el señorío sobre los territorios susceptibles de ser ocupados y explotados. Lo que en esta comunicación trataremos de reflejar son algunos aspectos del modo en que se gestó el proceso mediante el cual las coronas castellana y portuguesa se hicieron con el monopolio de las tierras ultramarinas. Tomaremos para ello como referencia un suceso puntual y aparentemente de escasa relevancia: la ceremonia de coronación como rey de las Islas Canarias de don Luis de la Cerda, que tuvo lugar en 1344 en la sede papal de Aviñón.

Si decimos que la coronación de don Luis no tiene gran relevancia es porque no pasó de ser eso, una simple ceremonia, fatídicamente interrumpida por un aguacero, y que ha llegado hasta nosotros mediante el relato de ella que Petrarca introdujo en su obra *De vita solitaria*. Probablemente don Luis nunca llegó a pisar las islas. Sin embargo, el acontecimiento trasciende lo meramente anecdótico para convertirse en la clave para entender determinados hechos si lo abordamos desde otra perspectiva: en 1344 el papa Clemente VI se hace eco de diferentes noticias sobre la existencia de

1. G. de FRUTUOSO, *Livro Primeiro das Saudades da Terra*, Instituto Cultural de Ponta Delgada, 1966, 66. El pasaje en que el autor habla de las Canarias está también recogido, con traducción al castellano, en E. SERRA RAFOLS, *Las Islas Canarias de "Saudades da Terra"*, La Laguna de Tenerife, 1964.

islas en el Atlántico que comenzaban a ser asiduamente visitadas, esto es, que comenzaban a entrar en la órbita de la Cristiandad, y decide crear un nuevo reino feudatario de la Santa Sede e independiente de las monarquías europeas ya existentes. Es decir, en 1344 existía ya en el ámbito de la Europa meridional una idea de exploración y ocupación de lo que Pierre Chaunu llamó el *Mediterráneo-Atlántico*, el conjunto de islas y archipiélagos atlánticos cercanos al continente que actuarán como escenario en el que ensayar las futuras acciones de exploración y ocupación de espacios ultramarinos. Dicha idea se relaciona con una serie de factores de variada índole que pasaremos a analizar con detenimiento; pero para ello conviene, en primer lugar, exponer de acuerdo a un orden cronológico los acontecimientos que en Europa tienen lugar a lo largo del siglo XIV en relación con las Canarias. Serían estos, de manera sintética, los siguientes: entre el 1300 y el 1344 una serie de viajes, protagonizados en su mayoría por navegantes italianos y motivados por fines mercantiles, dan a conocer la existencia de las islas y fomentan el interés en su exploración y ocupación. La más relevante de estas empresas fue impulsada por el rey portugués Alfonso IV y posteriormente reflejada por Bocaccio en una de sus obras. En torno a 1344 el papa, en Aviñón, recibe noticia de estos viajes y concede a un noble de origen castellano residente en Francia, don Luis de la Cerda, el señorío sobre las islas, interviniendo asimismo para que el rey aragonés le preste su apoyo. Inmediatamente, tanto el monarca castellano Alfonso XI como, y sobre todo, el portugués Alfonso IV, protestan enérgicamente alegando sus derechos sobre las islas. Tras la muerte de don Luis en 1348, su título deja de tenerse en cuenta y las Canarias quedan en un lugar secundario dentro de los intereses ibéricos, hasta que el rey castellano Enrique III concede al normando Juan de Bethencourt derechos para viajar al archipiélago y ejercer allí su señorío como feudatario de la Corona de Castilla, ya a principios del siglo XV. Estructuraremos así el presente estudio en tres fases, la primera dedicada a los viajes que tuvieron lugar antes del año 1344, la segunda centrada en la coronación de don Luis y sus consecuencias inmediatas, y la última destinada a reflejar el cómo y el porqué de los sucesos que median entre la coronación de don Luis y la expedición de Bethencourt.

* * * * *

El conocimiento que existía en Europa acerca de las Canarias antes del 1300 carece para nosotros de interés. Es cierto que el propio Plinio describe las islas e incluso explica el origen de su nombre², y que diferentes textos medievales recogían estos datos, así como los avistamientos del cartaginés Hanom y del general romano Sartorio, o la expedición enviada por el rey Juba de Mauritania. Pero lo que aquí interesa es precisar cuándo las islas entraron en las miras europeas para no volver a salir, y ello sólo tuvo lugar en el siglo XIV: los viajes anteriores, si es que los hubo, no dejaron una memoria de la experiencia adquirida que sirviera para guiar o motivar expediciones posteriores³. Por ello el primer suceso a destacar es el viaje que, en torno al 1300, emprendieron unos mercaderes de origen genovés, los hermanos Vivaldi. Con dos galeras llamadas *Allegranza* y *San Antonio*, Ugolino y Vadino Vivaldi navegaron

2. Del latín *canis*, en referencia a unos grandes perros que, según dice, allí había.

3. Véase L. DE ALBUQUERQUE, "Atlántico" en *Dicionário de História de Portugal* I, Lisboa, 1975, 247-249.

en aguas atlánticas, llegaron a las islas, y después se perdieron sin dejar rastro; pero su aventura se convirtió en la principal referencia para posteriores expediciones porque los Vivaldi enseñaron a los marinos europeos una lección ya difícil de olvidar: que la empresa de exploración del Atlántico no podía realizarse con los medios utilizados en el Mediterráneo⁴.

A lo largo del siglo XIII se habían dado, especialmente en Génova –aunque la intensa actividad marítima en el Mediterráneo hizo que pronto fuesen conocidos y aplicados en otros puertos–, importantes avances en las técnicas náuticas. El prestigio marítimo de los genoveses era reconocido en todo Occidente, y existían colonias de mercaderes establecidas en diferentes ciudades portuarias ibéricas, junto con las de florentinos. Por ello no ha de resultar extraño que en 1317, tras morir el que fuera primer almirante de las naves portuguesas, el rey don Dionís eligiese a un genovés, Emmanuelle Pesagno o Manuel Pessanha, para desempeñar ese cargo, uniendo así los dos elementos clave para comprender el desarrollo de las expediciones atlánticas en el siglo XIV: las artes de navegación genovesas y los intereses de los monarcas lusos. Según el contrato del 1 de febrero de ese año, posteriormente confirmado en diversas cartas regias, el cargo de almirante sería heredado dentro de la familia Pessanha, y sólo cuando no hubiese descendientes legítimos volvería a la corona⁵. Se decía, además, que Manuel Pessanha estaba autorizado a usar los barcos portugueses en partidas de corso, pero don Dionís se reservaba el derecho de adquirir “cuantos moros apresados desease” al precio de cien libras por cabeza⁶.

Asistimos aquí a un fenómeno con dos vertientes paralelas: las expediciones emprendidas por mercaderes, iniciativas particulares que persiguen beneficios mercantiles; y los proyectos monárquicos. Tanto D. Dionís como su hijo y sucesor Alfonso IV impulsaron el desarrollo de la marina portuguesa y fomentaron la instalación en su reino de extranjeros con conocimientos náuticos y experiencia en empresas marítimas. Si los italianos buscaban competir con los musulmanes en el plano comercial, adquiriendo productos africanos y controlando el comercio de esclavos, los reyes seguían impulsando las empresas de cruzada, persiguiendo al enemigo islámico y

4. L. SUÁREZ FERNÁNDEZ, “El reino de Portugal (1211-1383)” en J.M. JOVER ZAMORA (dir.), *Historia de España de Menéndez-Pidal*, tomo XIII, Vol. II, Madrid, Espasa-Calpe, 1991 (2ª ed.), 591. El viaje de los hijos de Ugodino Vivaldi, del que se tienen muy pocos datos, es situado por algunos historiadores a fines del siglo XIII y por otros cerca de 1325. De cualquier manera, su importancia reside en que diferentes obras del período se hacen eco de la noticia: Petrarca en 1337 en *De Rebus familiaribus* (Libro III, *lettera* I), y en 1346 en *De vita solitaria* (Libro III, Sez. VII, Cap. III), el cronista Iacopo d’Oria (o Jacobi Auriae) en sus *Annales*, etc. Sobre todo ello, así como sobre viajes posteriores, resulta muy interesante el artículo de S. COLLET-SEDOLA “Comerse négrier et largues de l’Afrique de l’Ouest au dix-septième siècle”, en la revista electrónica *Espace Créole* nº 9 [en línea]. 23 marzo 2003. Disponible en World Wide Web <<http://www.palli.ch/~kapeskreyol/travaux/espacecreole/commerce.htm#n4>>. El artículo incluye una buena selección bibliográfica. También sobre ello, ver G. PANDOAN, “Petrarca, Boccaccio e la scoperta delle Canarie” en *Italia medioevale e umanistica*, VII (1964), 263-277 (en adelante PANDOAN).

5. Don Dionís encargó a Vicente Eanes de César y João Lourenço, caballeros portugueses en Aviñón, que buscasen a alguien para el cargo. Pessanha, con experiencia comercial y marítima, y perteneciente a una familia de navegantes que trabajaban en diferentes reinos europeos, parecía el hombre adecuado. Para más datos sobre la familia, ver “Pessanha” en J. SERRÃO (dir.), *Dicionário de História de Portugal* Vol. V, Lisboa, Iniciativas Editoriais, 1979, 72-74.

6. J.R. TINHORÃO, *Os negros em Portugal. Uma presença silenciosa*, Lisboa, Ed. Caminho, 1988, 43 y 44.

codiciando el norte de África. Los intereses de ambos se mezclan, y los monarcas lusos encuentran una manera de obtener simultáneamente victorias militares y ganancias económicas: la guerra del corso. Las bulas solicitadas al papa en la primera mitad del siglo XIV son una buena prueba de ello⁷. En Lisboa existían en aquel momento dos grandes bancos mercantiles italianos: el de los genoveses Lamellini –al que pertenecían los Pessanha–, y el de los florentinos Bardi. Dependiendo de los primeros partió de la ciudad en 1336 con destino a las Canarias el genovés Lancelloto Malocello, considerado descubridor de la isla a la que dio nombre, Lanzarote⁸. Pero el viaje que nos interesa, y que suma ya la iniciativa particular con la monárquica, tuvo lugar en 1341, y ha llegado hasta nosotros gracias al relato que de él hizo Boccaccio: capitaneadas por Nicolosso da Recco, tres naves –dos mayores y una de refuerzo– enviadas por Alfonso IV para explorar las islas permanecen allí cuatro meses, y regresan a la Península Ibérica con variadas informaciones que después llegarán, vía Sevilla, al banco de los Bardi en Florencia, cercano al cual se encontraba el escritor. Boccaccio, impresionado por lo que contaba la carta de Recco, lo narra reelaborando el escrito pero respetando sus contenidos e introduciendo el nombre de otro de los capitanes que participó en la expedición, el florentino Angelino del Tegghia⁹.

El viaje de 1341 puede considerarse el redescubrimiento oficial de las islas Canarias, ya que desde entonces su existencia es conocida en los reinos occidentales y, en 1344, el papa recibirá del castellano don Luis de la Cerda una carta solicitándole su concesión. Es decir, unas islas prácticamente míticas, *las Afortunadas* de los textos antiguos, a veces también identificadas con aquellas de las que hablan las sagas marítimas irlandesas¹⁰, comienzan a tener una entidad real, a *materializarse*, y a ser objeto codiciado. Y si es en las islas en donde tradicionalmente se sitúan las utopías, será en concreto en las Canarias en donde don Luis pueda colocar su sueño de ser rey. Pero, llegados a este punto, debemos detenernos para establecer quién era don Luis de la Cerda. Para ello comencemos por hacer un breve repaso de la situación de la gran nobleza castellana emparentada con la casa real en el paso del siglo XIII al XIV, partiendo de la situación a la muerte de Alfonso X. Como es bien sabido, el hijo mayor de El Sabio, don Fernando, llamado “el de La Cerda”, no le sobrevivió, y Sancho IV pasó a ser rey dejando a un lado a su sobrino Alfonso, desde entonces “el Desheredado”. El hermano de Alfonso, llamado Fernando como su padre, se casará con la heredera

7. Ejemplo de cómo se mezclan intereses económicos y afanes de reconquista es el documento de 1318-19 en el que encontramos al almirante Manuel Pessanha, junto a Vicente Eanes, como embajador del rey portugués ante el papa solicitando una bula de cruzada. *Monumenta Henricina*, Vol. I, Coimbra, 1960, 90-95. Sobre la captura de esclavos canarios, A.H. de Oliveira MARQUES, *Portugal na crise dos séculos XIV y XV*, en J. SERRÃO y A.H. de Oliveira MARQUES, *Nova História de Portugal*, Vol. IV, Lisboa, Ed. Presença, 1987, 39, y E. SERRA-RAFOLS, *Los mallorquines en Canarias*, Separata de la *Revista de Historia* 54 (1941), 5-16.

8. Las fechas del viaje de Malocello son muy discutidas: algunos autores sostienen que partió en 1312, y que estuvo allí a lo largo de todos esos años, residiendo en el castillo que luego encontraron los exploradores del siglo XV. Para no extendernos, remitimos a PANDOAN, 264 y E. SERRA-RAFOLS, *Los mallorquines...*, 5 y 6. Prueba del eco que conoció el viaje de Malocello es el mapa catalán de 1339 de autoría de Angelino Dulcert, primero en el que aparece la isla, pintada con las armas de Génova; E. SERRA-RAFOLS, *Los mallorquines...*, 5.

9. Sobre todo ello PANDOAN, 265-272.

10. V. M. GODINHO, *Mito e mercaderia, utopia e prática de navegar (sécs. XIII-XVIII)*, Lisboa, Ed. Difel, 1990, 227.

de los señoríos de Lara y Herrera, título que luego pasa a su hijo Juan Núñez, quien será por matrimonio señor también de Haro y Vizcaya; mientras su hermana Blanca se unirá al famoso don Juan Manuel. Por esta vía, la casa de La Cerda se liga a algunos de los más importantes linajes de Castilla; pero nos interesa aquí la descendencia de don Alfonso de la Cerda. Casado con una dama de origen francés, la hija del vizconde de Narbona, el nuevo señor de Gibraleón –título concedido para compensar la pérdida del trono– tiene dos hijas y tres hijos: el primero, don Luis, se casará con Leonor de Guzmán¹¹; el segundo, don Juan Alfonso, señor de Gibraleón, contraerá un enlace con la hija de don Dionís de Portugal, doña María, pero morirá en 1348 sin herederos; y por último, don Alfonso, vivirá en Francia próximo a la corte –en donde se le conoce como Alfonso “de España”– y tendrá cuatro hijos: Isabel de la Cerda¹², doña María, don Carlos¹³, y nuestro don Luis de la Cerda¹⁴.

En suma, tenemos a un noble de origen castellano, emparentado con las familias reales de Francia, Portugal e Inglaterra, residiendo cercano a la corte francesa. A 15 de noviembre de 1344 el papa Clemente VI le concederá el feudo perpetuo y hereditario de las islas, materializándolo en solemne celebración con corona y cetro incluidos, y un mes más tarde comunicará todo ello a los monarcas portugués, castellano y aragonés, solicitándoles ayuden a don Luis a acometer la empresa de exploración de las islas y conversión a la fe de sus habitantes. Las respuestas de los reyes son diversas: el portugués protesta en carta de febrero de 1345 reclamando los derechos portugueses a las islas, Alfonso XI de Castilla reconoce a don Luis como rey pero manifiesta que por derecho le pertenecerían a él, y el aragonés Pedro IV recibe al de La Cerda en su corte y le presta su apoyo¹⁵. La carta del monarca luso es la más interesante porque, aun admitiendo la decisión papal, expone las razones por las que no está de acuerdo. Las Canarias no sólo debían pertenecer a Portugal por proximidad geográfica, sino porque fueron barcos con bandera portuguesa quienes primero las encontraron. Recordemos:

11. Este matrimonio tuvo lugar en 1306, y no se trata de la futura amante de Alfonso XI, sino de la hija de Guzmán “el Bueno” y María Alfonso Coronel, quien aporta al matrimonio el Puerto de Santa María y Huelva. El hijo de ambos, Juan de la Cerda, acabará por heredar el señorío de Gibraleón, casará con la hija de Alfonso Fernández Coronel, señor de Aguilar, y conspirará contra Pedro I para finalmente ser ejecutado por orden del monarca. Aunque de su matrimonio con María Coronel no dejó ningún heredero, en Portugal tuvo un hijo ilegítimo pero reconocido cuya descendencia llevará el apellido Lacerda.

12. Creemos que fue esta Isabel, y no la hija del anteriormente citado don Luis y doña Leonor de Guzmán, quien casó con Bernar de Foix, siendo los primeros condes de Medinaceli y en quienes recayeron los derechos de su –por lo tanto hermano– don Luis a la Islas Canarias a la muerte de éste.

13. Este Carlos “de España”, *favorito* de Juan II de Francia, tras ejercer actividades de tipo corsario contra los ingleses y enfrentarse directamente en batalla naval al Príncipe de Gales en 1350, morirá asesinado por orden de Carlos de Navarra en 1354. Ver sobre ello M. DUPUY, *El Príncipe Negro. Eduardo, señor de Aquitania*, Madrid, Ed. Espasa-Calpe, 1973, 80-89.

14. Muchos autores confunden a don Luis con su tío homónimo, haciendo de los dos personajes uno. Georges Daumet escribió un artículo que no hemos llegado a consultar, pero que citan tanto Pandoan como Serra-Rafols, entre otros, y no parece estar errado en este punto. Se trata de G. DAUMET, “Louis de la Cerda ou d’Espagne”, *Bulletin Hispanique* 15 (1913), 38-67. Sobre los orígenes del linaje de La Cerda y su historia a lo largo del siglo XV véanse los estudios de M.A. LADERO QUESADA, “Los señores de Gibraleón”, en *Cuadernos de Historia* (Anexos de la revista *Hispania*) 7 (1977), 33-65, y “María Alfonso Coronel, matriarca sevillana”, en C. REGLERO DE LA FUENTE (coord.), *Poder y sociedad en la baja Edad Media Hispánica. Estudios en homenaje al profesor Luis Vicente Díaz Martín*, tomo I, Universidad de Valladolid, 2002, 427-460.

15. Los documentos aparecen en *Monumenta Henricina* 1, 207-239 y PANDOAN, 268-275.

primo occupanti conceditur locus. Alfonso-IV remite a la expedición de 1341 y excusa el no haber continuado con las exploraciones por causa de su lucha con Castilla. Lo que el papado quería era, ante todo, “difundir la fe católica” y hacerse con nuevos territorios susceptibles de sostener nuevas rentas eclesiásticas, por lo que la empresa podía estar encabezada por un noble o por un rey, poco importaba. Pero con la concesión a don Luis, Clemente VI pretendía crear un nuevo reino extra-mediterráneo, y los reyes ibéricos encontraron la manera de interferir. Ese es el aspecto que nos interesa.

La ceremonia de coronación de don Luis, fatídicamente interrumpida por la lluvia, acabó por ser un acto simbólico sin mayores consecuencias¹⁶. Es poco probable que el aristócrata consiguiese formar una expedición a las islas, aunque sabemos que llegó a entrevistarse con Pedro IV de Aragón. Moriría en 1346, apoyando al monarca francés en la batalla de Crécy, sin dejar herederos directos ni huellas de haber llegado a pisar sus dominios¹⁷. A partir de ahí navegantes mallorquines y catalanes, que ya antes habían emprendido discretos viajes, reciben el apoyo papal.

Las expediciones llevadas a cabo en la segunda mitad del siglo XIV pueden encuadrarse en un marco caracterizado por tres puntos básicos: son protagonizadas por súbditos del rey de Aragón, están amparadas por el papado, y esconden tras ello fines comerciales que se vinculan, sobre todo, al comercio de esclavos. En bula del 15 de mayo de 1351 el papa Clemente VI se dirigía a los mallorquines Juan de Auria y Jacobo Sagirara concediendo indulgencia plenaria tanto a ellos como a los religiosos, clérigos seculares y legos que les acompañaban a fin de instruir a los indígenas en la fe católica¹⁸. El establecimiento de religiosos y los intentos de creación de un obispado permanente en las islas reflejan los deseos papales, esto es, impulsar las misiones para así llevar a cabo una expansión territorial de la Cristiandad¹⁹. Por parte de los mercaderes que emprendían los viajes, sin embargo, se refleja en los documentos sólo aquello que podía ganarles la ayuda oficial y de la Iglesia, no sus fines reales²⁰. Pero, si bien los hombres que protagonizaron todas estas empresas eran comerciantes, en la verdadera ocupación de los territorios, ya a partir del siglo XV, se situarán a la cabeza de las empresas nobles con problemas económicos en busca de fortuna en nuevos territorios. Ello sólo se explica dentro del diagrama social bajomedieval, que aún concedía extrema importancia al hecho de designar todos los territorios del ámbito europeo como señoríos sometidos a la jurisdicción de un monarca. Así, los nobles actuaban como vasallos de un rey en cuyo reino se integraba el nuevo señorío, y la expansión ultramarina entraba a formar parte del mismo proceso que había llevado a la ocupación del territorio de la Península Ibérica, y que intentaba extenderse al norte de África.

16. La ceremonia debió ser un acto sonado en la época, como parece reflejar la documentación que de ella nos ha quedado. G. Pandoan no cree que Petrarca estuviese presente en el acto, pero sí el hombre al que dedicó *De vita solitaria*, Filippo di Cabassole, quien le relataría lo ocurrido.

17. Numerosos historiadores, comenzando por Jerónimo Zurita, se han planteado esta cuestión, concluyendo que don Luis no llegó a viajar a las islas. Véase sobre ello E. SERRA-RAFOLS, *Los mallorquines...*

18. *Monumenta Henricina*, 237-239.

19. Todos los datos de estancias de misioneros en Canarias, así como las fases de creación del obispado disponibles en World Wide Web: <<http://www3.planalfa.es/diocesiscanarias/html/historia.htm>>.

20. E. SERRA-RAFOLS, *Los mallorquines*, 13.

El carácter señorial de la conquista inicial de los archipiélagos atlánticos explica la gran duración de la misma, porque los nobles carecían de medios suficientes para acometerla con intensidad, tanto en el aspecto militar como en el repoblador²¹. Ello puede aplicarse tanto a la empresa del normando Juan de Bethencourt como a la temprana tentativa de don Luis de la Cerda. La crisis que empuja a la nobleza europea a salir de los límites continentales no comienza a fines del siglo XIV, sino al menos cinco décadas antes. La misma evolución de la conquista en el siglo XV –lenta y por medio de cesiones señoriales en cadena– es prueba de la ausencia de un proyecto conscientemente diseñado por parte de las monarquías ibéricas sobre las islas. Las dos coronas directamente implicadas en el proceso, la castellana y la portuguesa, estuvieron durante la baja Edad Media demasiado ocupadas en emprender campañas contra los musulmanes, luchar entre sí, y resolver complejos problemas internos – piénsese en la guerra civil castellana o en el conflicto hispano-luso de fines del siglo XIV. La empresa de la expansión ultramarina debió, por tanto, quedar relegada a un segundo plano hasta que la estabilidad interna permitió a los reinos europeos poner sus miras en el Océano. Y lo que ya quedó claro desde mucho antes es que los nobles no podían llevarla a cabo sin el amparo de un rey, aunque para ello tuviesen el apoyo del papado²².

21. R. ROLDÁN VERDEJO. "Concejos y ciudades medievales en las Islas Canarias (perspectiva de conjunto)" en *Concejos y ciudades en la Edad Media Hispánica*, Madrid, Fundación Sánchez-Albornoz, 1990, 282.

22. Esta breve comunicación se ha destinado a subrayar la importancia de un pequeño episodio, la coronación de don Luis, dentro de un proceso cuyas consecuencias serían, a largo plazo, muy importantes. Dada la naturaleza de este escrito no incluimos una lista bibliográfica de las obras consultadas. Para profundizar en el tema véanse, además de las obras anteriormente citadas, los trabajos de P. de AZEVEDO, M. BONNET, B. BONNET REVERÓN, P. CHAUNU, A. CORTESÃO, C. FERNÁNDEZ-DURO, F. DA FONSECA, V.M. GODINHO, E. HARRISSON, R. MAUNY, J. PERAZA DE AYALA, F. PÉREZ EMBID, E. SERRA RAFOLS, C. VERLINDEN, D.J. WÖLFEL, S.A. ZAVALA y J.E. ZUNZUNEGUI, entre otros.